



ACTA DEL JURADO DE LOS PREMIOS MÁLAGA DE ARQUITECTURA 2026 CONVOCADOS POR EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MÁLAGA

La convocatoria de los Premios Málaga responde a la voluntad de mostrar la producción arquitectónica de la provincia de Málaga, reconocer y difundir aquellas obras o trabajos en las que concurren valores de especial interés, calidad y excelencia, así como valorar la cualidad profesional de nuestro colectivo y promover la arquitectura como herramienta de mejora de la vida de las personas. Han optado a los premios las obras, trabajos y actuaciones realizados durante los años 2024, 2025 y hasta la fecha de entrega de propuestas, siempre que no hubieran sido presentados a los Premios Málaga de Arquitectura en sus anteriores ediciones. Se exceptúa de este marco temporal el Premio Década, al que han podido concurrir obras finalizadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2015 y que, aún pudiendo haber sido presentadas en convocatorias anteriores a otras modalidades, han concurrido por primera vez a participar en la citada modalidad.

Los premios se estructuran en las siguientes modalidades:

MODALIDAD 1: **“Premio Málaga de Arquitectura Obra Nueva:**

1.1. **“Vivienda Unifamiliar”**

1.2. **“Vivienda Plurifamiliar”**

1.3 **“Equipamiento y otros usos”**

MODALIDAD 2: **“Premio Málaga de Arquitectura Guerrero Strachan”**

MODALIDAD 3: **“Premio Málaga de Espacio Público y Regeneración Urbana”**

MODALIDAD 4: **“Premio Málaga de Arquitecturas Mínimas”**

MODALIDAD 5: **“Premio María Eugenia Candau”**

MODALIDAD 6: **“Premio Década”**

MODALIDAD 7: **“Premio José Moreno Villa de Fomento de la Arquitectura”**

De entre los proyectos presentados a las modalidades 1, 2, 3 y 4 por colegiados/as de Málaga, el jurado ha designado el **“Premio Obra Joven”** al que se considere merecedor de ser destacado y cuyos autores han sido arquitectos/as con menos de 40 años, si la autoría era individual, y menos de 40 años de promedio, si la autoría era colectiva (la edad acreditada de los participantes ha sido la correspondiente a la fecha declarada del año de finalización del trabajo).

Así mismo, el jurado ha designado entre los promotores públicos o privados, el **“Premio Promotor de Arquitectura de Calidad”** de entre todos aquellos promotores de los proyectos presentados a las modalidades 1, 2, 3 y 4, eligiendo a aquel que se ha considerado que ha contribuido en apoyar con su inversión a actuaciones con parámetros reseñables de calidad y de excelencia, distinguiendo su implicación por la escala en dichas intervenciones y por la posibilidad de soporte económico del promotor.

El jurado PM2026, reunido en Málaga el día 22 de mayo de 2026, ha estado compuesto por los siguientes miembros:

Fernando Martín Menis, Arquitecto

Izaskun Chinchilla Moreno, Arquitecta

Rocio Pina Isla, Arquitecta

María José Andrade Marqués, Arquitecta, Docente de la Escuela de Arquitectura de Málaga

Javier Valverde Abril, Arquitecto de la Administración Pública

Nuria Prieto González, Arquitecta

Luis Frade Torres, Secretario del jurado PM2026/Secretario de la Junta de Gobierno del COA Málaga



AJUSTES DE PARTICIPACIÓN EN LAS CATEGORÍAS

Tras la recepción y registro definitivo de las propuestas, que fueron evaluadas para la concesión de los premios, el jurado revisó la identificación de determinadas obras que formaban parte del conjunto y que habían sido presentadas en las modalidades indicadas por sus autores en su presentación. De esta manera, tras estudiarlas, el jurado consideró enmarcarlas en las modalidades más idóneas conforme al propio trabajo presentado y a las características del resto, con las siguientes consideraciones:

Obra:	Hotel ME MÁLAGA by MELIÁ
Autores:	Carlos Domingo Corpas, Álvaro Sans Cañada y Adriana Sans Escarrer
Ajuste:	Se traslada a la Modalidad 1.3
Obra:	Adaptación de local comercial a sala de estudio para el Excmo. Ayto. de Málaga
Autores:	Andrés Barroso García y Enrique Bravo Lanzac
Ajuste:	Se traslada a la Modalidad 4
Obra:	Rehabilitación Chimenea Cross
Autores:	Ascensión Granger Amador, Ricardo González López y Ricardo J. González Granger
Ajuste:	Se traslada a la Modalidad 2
Obra:	La Biennale Di Venezia - El Pabellón de Egipto
Autores:	Emad Fikry y Eva Reina
Ajuste:	Se admite en la Modalidad 5
Obra:	Comisariado de la exposición temporal "Más que un grano de arena. Málaga y el arquitecto Guerrero Strachan"
Autores:	Enrique Bravo Lanzac, Francisco González Fernández, Juan José Gutiérrez Blanco y Luis Ruiz Padrón
Ajuste:	Se admite en la Modalidad 7

A continuación, se recogen los **TRABAJOS SELECCIONADOS Y PREMIADOS**, según los datos relacionados y recogidos en el acta de recepción de propuestas. Los trabajos seleccionados candidatos a premio, serán publicados en la web colegial. Posteriormente a esta difusión de seleccionados, la comunicación de los premiados se realizará en la Gala de entrega de los Premios Málaga 2026, realizándose publicación de esta acta completa.



MODALIDAD 1.1: PREMIO MÁLAGA DE ARQUITECTURA OBRA NUEVA - VIVIENDA UNIFAMILIAR:

El jurado, después de estudiar los proyectos presentados y tras deliberación inicial, propone la siguiente selección de trabajos:

Obra Seleccionada: **Casa Nuez Moscada**
Autor: **Álvaro Carrillo Eguilaz**
Promotor: **Ignacio Gabrieli y Laura Polo**

Obra Seleccionada: **Casa SC**
Autores: **Carlos Arias Garnelo y Rafael González García [CREARCTIVE]**
Promotor: **Cristobal Romero Ponce**

Obra Seleccionada: **Casa Acordeón**
Autor: **Francisco Ortega Ruiz [FORarquitectura]**
Promotor: **Francisco Melgar Hoyos**

Obra Seleccionada: **Casa Cantal**
Autores: **Francisco Padilla Durán y María Martín Sánchez [Endosdedos Arquitectura]**
Promotor: **ZAÑODOR S.L.**

Tras volver a deliberar definitivamente respecto de los anteriores seleccionados, el jurado **otorga el PREMIO MÁLAGA DE ARQUITECTURA OBRA NUEVA - VIVIENDA UNIFAMILIAR a obra Casa Cantal** en Rincón de la Victoria, proyectada por los arquitectos **Francisco Padilla Durán y María Martín Sánchez**, valorando que el ejemplar diseño de su arquitectura doméstica, adaptada al lugar, utiliza con oficio la técnica tradicional de la fábrica y la celosía cerámica en un desarrollo residencial contemporáneo con control de la sostenibilidad, destacando las texturas y el color que proporciona el ladrillo.

Además, el jurado **otorga en esta categoría el ACCESIT a la Casa Acordeón** en Arriate, proyectada por el arquitecto **Francisco Ortega Ruiz**, valorando que el diseño arquitectónico cuya fortaleza está en la implantación y en la articulación de distintos volúmenes contemporáneos, que llega del estudio de la arquitectura doméstica rural y donde el proyecto ha detallado su materialización hasta su resultado final lleno de distintos matices.

Asimismo, se **concede PREMIO OBRA JOVEN a la obra Casa Nuez Moscada** en Málaga, proyectado por el arquitecto **Álvaro Carrillo Eguilaz**; obra en la que el jurado valora la valentía del desarrollo de la arquitectura convencida de un ideal pero adecuándola a lo económico, destacado la sorprendente y funcional utilización de la fábrica cerámica de la termoarcilla en fachadas y la composición con una cubierta de planos de hormigón revestida y destacable por su color claro, para una vivienda donde el lucernario funciona además de chimenea térmica.



MODALIDAD 1.2: PREMIO MÁLAGA DE ARQUITECTURA OBRA NUEVA - VIVIENDA PLURIFAMILIAR:

El jurado después de estudiar los proyectos presentados y tras deliberación inicial propone la siguiente **selección de trabajos:**

Obra Seleccionada:	28 patios y 14 viviendas sociales
Autores:	Carlos Arias Garnelo y Rafael González García [CREARCTIVE]
Promotor:	Ayuntamiento de Almargen
Obra Seleccionada:	OCEANIKA Coliving
Autores:	Juan José Baena Martínez, Marta Gómez Martínez, Joanna Jedrus Cabrera, José de la Peña Gómez-Millán, Borja Navarro Ibáñez de Aldecoa, José María González Chamorro, José Antonio Pavón González y Myriam Rego Gómez [EOVASTUDIO+BAKPAK]
Promotor:	Nuovit
Obra Seleccionada:	Edificio Mazari
Autores:	Francisco Padilla Durán y María Martín Sánchez [Endosdedos Arquitectura]
Promotor:	Miguel Gómez Márquez S.L.

Tras volver a deliberar definitivamente respecto de los anteriores seleccionados, el jurado otorga el **PREMIO MÁLAGA DE ARQUITECTURA OBRA NUEVA - VIVIENDA PLURIFAMILIAR** a la obra **28 patios y 14 viviendas sociales** en Almargen, proyectada por los arquitectos **Carlos Arias Garnelo y Rafael González García**. En esta obra el jurado destaca que se proyecta con destacable solvencia la composición de varias unidades residenciales, utilizando el volumen construido y el vacío interior para resolver cada vivienda, donde la implantación del solar con terreno en pendiente no ha sido impedimento alguno para lograr que, tanto las circulaciones y la accesibilidad, como el soleamiento y la ventilación hayan sido referentes innegociables en el conjunto.

Además, el jurado otorga en esta categoría el **ACCESIT** a la **OCEANIKA Coliving** en Torremolinos, proyectada por los arquitectos **Juan José Baena Martínez, Marta Gómez Martínez, Joanna Jedrus Cabrera, José de la Peña Gómez-Millán, Borja Navarro Ibáñez de Aldecoa, José María González Chamorro, José Antonio Pavón González y Myriam Rego Gómez**, valorando la pauta del proyecto de una forma orgánica que llega de plegar una hilera de módulos para enriquecer con distintos espacios el solar de la intervención y destacando la construcción industrializada con CLT que genera la minimización de la huella de carbono y la optimización en los tiempos de ejecución.

Por otra parte, el jurado otorga el **PREMIO PROMOTOR DE ARQUITECTURA DE CALIDAD** a Nuovit por impulsar económicamente Oceanika en Torremolinos, apoyando la arquitectura modular e industrializada de calidad, para espacios habitables y proporcionando una mejora en la identidad de las actuaciones de alojamiento temporal en la Costa del Sol.



MODALIDAD 1.3: PREMIO MÁLAGA DE ARQUITECTURA OBRA NUEVA - EQUIPAMIENTO Y OTROS USOS

El jurado después de estudiar los proyectos presentados y tras deliberación inicial propone la siguiente **selección de trabajos finalistas**:

Obra Seleccionada:	Ampliación del Centro de Salud de la Carihuela
Autores:	Juan Manuel Sánchez La Chica y Adolfo de La Torre Prieto
Promotor:	Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, Junta de Andalucía
Obra Seleccionada:	Facultad de Turismo de Málaga
Autores:	Antonio Vaillo i Daniel, Yago Vaillo Usón y Joaquín López Baldán
Promotor:	Universidad de Málaga
Obra Seleccionada:	Instituto Publico de 6 líneas de Educación Secundaria Obligatoria IES Ana Carmona “Veleta”, Las Lagunas
Autores:	Juan José Domínguez Albarracín y María García Romero
Promotor:	Agencia Pública Andaluza de Educación, Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Junta de Andalucía
Obra Seleccionada:	Hostel en la Trinidad
Autores:	Antonio José Galisteo Espartero, Álvaro Fernández Navarro y Francisco Jesús Camacho Gómez [GANA Arquitectura]
Promotor:	COFERAL GESTIÓN S.L.

Tras volver a deliberar definitivamente respecto a las obras de estos seleccionados, el jurado otorga de manera excepcional “ex aequo” el PREMIO MÁLAGA DE ARQUITECTURA OBRA NUEVA - EQUIPAMIENTO Y OTROS USOS (sin que suponga ninguna clasificación el orden en que se mencionan) a las siguientes obras: Facultad de Turismo en Málaga, proyectada por los arquitectos **Antonio Vaillo i Daniel y Yago Vaillo Usón (Vaillo+Architects)** y **Joaquín López Baldán**, y Hostel en la Trinidad en Málaga, proyectada por los arquitectos **Antonio José Galisteo Espartero, Álvaro Fernández Navarro y Francisco Jesús Camacho Gómez (GANA Arquitectura)**. De esta manera, el jurado valora ambas actuaciones, con discursos adaptados a distintas escalas, la monumental y la doméstica, pero en la que destacan ambos por su buena construcción. En la nueva facultad de la Universidad de Málaga la monumentalidad, que deriva de su estricto orden y su volumen, es apropiada a su destino, midiéndose en el proyecto el espacio y la luz de manera muy adecuada, así como la inserción en el terreno para que la escala sobre rasante sea equilibrada, correspondiendo a una arquitectura asociada a la imagen de “poder e importancia” que presta a la ciudad proporcionada, en particular, por el orden de sus atrios y por la identificación en la memoria del lugar y los espacios donde muchas personas se formarán cada día. Por otra parte, en el establecimiento turístico en el barrio de la Trinidad se destaca el proyecto por su diseño funcional y por cómo se acomoda la arquitectura a escala humana, en una intervención que proporciona vitalidad a su entorno urbano, pensando en el servicio que proporciona la edificación en una actuación que busca ser óptima en amabilidad y confortabilidad para los visitantes de la ciudad en circunstancias de limitación de recursos, tanto económicos, como de espacio.



MODALIDAD 2: PREMIO MÁLAGA DE ARQUITECTURA GUERRERO STRACHAN

El jurado después de estudiar los proyectos presentados y tras deliberación inicial propone la siguiente **selección de trabajos**:

Obra Seleccionada:	Rehabilitación de edificio Call Center a espacio educativo
Autores:	Ignacio Merino Rivero y Gonzalo Merino Rivero [Flow81]
Promotor:	Universidad Tecnológica Atlántico Mediterráneo (UTAMED)
Obra Seleccionada:	Rehabilitación del Palacio de Valdeflores
Autor:	Rafael Salas Pulido
Promotor:	Diputación Provincial De Málaga
Obra Seleccionada:	Renaturalización de la Casa Patio 2.12 mediante elementos cerámicos evapotranspirativos
Autores:	María Isabel González Bandera y Ferrán Ventura Blanch
Promotor:	TODOBARRO SOLUCIONES S.L.
Obra Seleccionada:	Rehabilitación Antiguo Hospital de la Caridad e Iglesia de San Andrés de Coín
Autor:	Joaquín López Baldán
Promotor:	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Junta de Andalucía, y Ayuntamiento de Coín
Obra Seleccionada:	Casa Sotarrá
Autor:	Francisco Ortega Ruiz [FORarquitectura]
Promotor:	Antonio Escaño Alarcón
Obra Seleccionada:	Proyecto de reparación de la torre A3 T09 de la muralla norte del recinto superior de la Alcazaba de Málaga
Autores:	Diego Garzón Osuna
Promotor:	Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras. Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Conservación y Arqueología

Tras volver a deliberar definitivamente respecto a las obras de estos seleccionados, el jurado otorga el PREMIO MÁLAGA DE ARQUITECTURA GUERRERO STRACHAN a la obra **Rehabilitación de edificio Call Center a espacio educativo** en Málaga, proyectada por los arquitectos **Ignacio Merino Rivero y Gonzalo Merino Rivero [Flow81]**. El jurado valora el proyecto para la sede de UTAMED, como una rehabilitación a nuevo uso de edificación contemporánea de sede para la formación a distancia, con la transformación de un edificio muy duro, donde con la experimentación de los materiales, la generación de espacios interiores de relación comunitaria, la ejemplar adaptación de su estructura original se realiza con equilibrio entre la sostenibilidad de la actuación y su identidad relacionada con su emplazamiento en nuestra ciudad mediterránea.

Además, el jurado destaca los siguientes proyectos de la categoría, concediendo ACCESIT (sin que suponga ninguna clasificación el orden en que se mencionan) a los siguientes proyectos: **Rehabilitación Antiguo Hospital de la Caridad e Iglesia de San Andrés** de Coín, proyectada por el arquitecto **Joaquín López Baldán** y **Casa Sotarrá** en Málaga, proyectada por el arquitecto **Francisco Ortega Ruiz**. El jurado valora que en la actuación en el conjunto histórico del antiguo hospital e iglesia se realiza un ejercicio muy completo de restauración de la construcción, rehabilitación al uso público y puesta en valor de los edificios



de alto valor patrimonial, con la utilización de elementos de arquitectura contemporánea que permiten mantener la unidad y el diálogo con la arquitectura histórica. También, el jurado valora que la casa rehabilitada, se trata de un destacable ejercicio de sutileza e integración de su intervención, que transmite una fuerza “tranquila” y donde se hace activismo de las reformas arquitectónicas en entornos altamente afectados por circunstancias legales donde existen restricciones y, al mismo tiempo, se recupera la identidad y personalidad de un barrio singular.



MODALIDAD 3: PREMIO MÁLAGA DE ESPACIO PÚBLICO Y REGENERACIÓN URBANA

El jurado después de estudiar los proyectos presentados y tras deliberación inicial propone la siguiente **selección de trabajos**:

Obra Seleccionada: **Naturalezas docentes. Isla y Senda Verde de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga**

Autores: **Nerea Salas Martín y Ferran Ventura Blanch**

Promotor: **Universidad de Málaga**

Obra Seleccionada: **Parque recreativo, de ocio y esparcimiento, “DEL MEDITERRÁNEO”**

Autores: **Fernando Gómez Huete y Gustavo Gómez Huete [Huete Arquitectos]**

Promotor: **Ayuntamiento de Marbella**

Obra Seleccionada: **Urbanización espacio público libre de uso Sendero del Cau. Caudal y Acueducto de San Telmo**

Autores: **Juan Gavilanes Vélaz de Medrano y Francisco González Fernández [GG2 Arquitectos]**

Promotor: **Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Junta de Andalucía**

Obra Seleccionada: **Jardín-Mirador en el entorno de la Alcazaba-Fortaleza de Vélez-Málaga**

Autora: **Beatriz Pérez Doncel**

Promotor: **Ayuntamiento de Vélez-Málaga**

Tras volver a deliberar finalmente respecto a las obras de estos seleccionados, el jurado otorga el PREMIO MÁLAGA DE ESPACIO PÚBLICO Y REGENERACIÓN URBANA al proyecto **Urbanización espacio público libre de uso Sendero del Cau Caudal y Acueducto de San Telmo** en Málaga, proyectado por los arquitectos **Juan Gavilanes Vélaz de Medrano y Francisco González Fernández**. De esta manera, el jurado destaca el proyecto de regeneración urbana junto a los hitos históricos del acueducto de San Telmo, donde la urbanización se convierte en enclave de la trama de un barrio periurbano de la ciudad, convirtiéndose en “reactivador social”, mediante su espacio público lineal que permite “revivir” y con unas sólidas referencias en la dotación de miradores del paisaje y en la incorporación de detalles de la memoria histórica.

El jurado otorga en esta categoría el ACCESIT a la obra **Naturalezas docentes Isla y Senda Verde de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga**, proyectada por los arquitectos **Nerea Salas Martín y Ferran Ventura Blanch**. El jurado valora esta actuación promovida por el Vicerrectorado Smart Campus de Málaga de la creación de un espacio libre público adaptado para la infancia, con un coherente equilibrio en la dotación de elementos naturales y de mobiliario, que ofrece el encuentro entre estudiantes universitarios y usuarios menores de edad con fines pedagógicos.



MODALIDAD 4: PREMIO MÁLAGA DE ARQUITECTURAS MÍNIMAS

El jurado después de estudiar los proyectos presentados y tras deliberación inicial propone la siguiente **selección de trabajos finalistas**:

Obra Seleccionada: **SMART CITY KIDS. Espacios para la conciliación familiar**
Autores: **Nerea Salas Martín y Ferrán Ventura Blanch**
Promotor: **Universidad de Málaga**

Obra Seleccionada: **El corralón**
Autores: **Carlos Arias Garnelo y Rafael González García [CREARCTIVE]**
Promotor: **Francisco Belmonte Gómez**

Obra Seleccionada: **Kiosquito**
Autores: **Francisco Toré Mesa**
Promotor: **KIOSQUITO SL**

Tras volver a deliberar definitivamente respecto a las obras de estos seleccionados, el jurado otorga el PREMIO MÁLAGA DE ARQUITECTURAS MÍNIMAS al proyecto **Kiosquito** en Málaga, proyectado por el arquitecto **Francisco Toré Mesa**. El jurado valora el objetivo y la materialización del proyecto, en un momento en que los kioscos se están muriendo, donde el arquitecto transforma con brillantez el objeto contenedor de pequeña escala para rehabilitarlo en su uso mínimo de librería con cafetería, destacando el uso de los materiales en la reforma sin perder el necesario diálogo con su entorno en el espacio público.

El jurado otorga en esta categoría el ACCESIT a la obra **El corralón** en Málaga, proyectada por los arquitectos **Carlos Arias Garnelo y Rafael González García**. El jurado valora esta intervención de reforma de inmueble residencial del barrio histórico de la Trinidad en el concepto que desarrolla el proyecto, destacando el uso de los materiales sencillos pero que proporcionan una identidad homogénea y, en particular, la generación del restaurado espacio articulador de la terraza que es modificada hacia la confortabilidad climática y a su singularidad.



MODALIDAD 5: PREMIO MARÍA EUGENIA CANDAU

El jurado después de estudiar los proyectos presentados y tras deliberación inicial propone la siguiente **selección de trabajos finalistas**:

Obra Seleccionada:	Zona Base Incubazul
Autores:	Carlos Quevedo Rojas y Carlos Peinado Madueño [Carquero Arquitectura]
Promotor:	Delegación Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz
Obra Seleccionada:	Casa cueva de la Bola de Oro
Autores:	Pablo Farfán Manzanares y Monika Brummer (Coautora anteproyecto)
Promotores:	Pablo Cerezo Jiménez y Monika Wisniewska Dejneka
Obra Seleccionada:	La Biennale Di Venezia - El Pabellón de Egipto
Autores:	Emad Fikry y Eva Reina
Promotor:	Accademia d'Egitto a Roma
Obra Seleccionada:	SMART TREE UJA, REUSING MATERIAL WASTE. Proyecto I+D+i: Modelado del comportamiento de sistemas fotovoltaicos bifaciales integrados en Smart-Trees utilizando técnicas "Deep Learning" (Inteligencia Artificial)
Autores:	Alberto García Marín, Juan Manuel Sánchez La Chica y María José Márquez Ballesteros
Promotor:	Universidad de Jaén
Obra Seleccionada:	Casa MG9
Autores:	Daniel Espada Cerón y Fernando Moral Alcaraz
Promotor:	Javier López Baena y Marina Jiménez Morgado

Tras volver a deliberar definitivamente respecto a las obras de estos seleccionados, el jurado otorga en esta categoría el PREMIO MARÍA EUGENIA CANDAU a la obra Zona Base Incubazul en Cádiz, proyectada por los arquitectos **Carlos Quevedo Rojas y Carlos Peinado Madueño (Carquero Arquitectura)**. El jurado destaca el diseño modélico de la plástica de su composición en un uso no habitacional, como incubadora de empresas, y el atractivo de esta intervención, donde con singular utilización de contenedores marítimos se estructuran los espacios de trabajo y de relación comunes, proporcionando la identidad de vitalidad empresarial en su conjunto que han proporcionado a su promotor.

Además, el jurado destaca los siguientes proyectos de la categoría (sin que suponga ninguna clasificación el orden) concediendo ACCESIT a la obra de Casa cueva de la Bola de Oro en Granada, proyectada por los arquitectos **Pablo Farfán Manzanares y Monika Brummer**, y a la obra de SMART TREE UJA, REUSING MATERIAL WASTE en Jaén, proyectada por los arquitectos **Alberto García Marín, Juan Manuel Sánchez La Chica y María José Márquez Ballesteros**. De esta manera, en el proyecto del barrio granadino de la Bola de Oro, el jurado destaca el proyecto de reinterpretación de la tradicional vivienda del entorno de manera contemporánea, destacando que se diseñó la ejecución con la técnica y los materiales tradicionales con muros de carga, forjados de madera y revestimientos interiores de yeso donde, en particular, es reseñable el oficio de diseño organizativo y constructivo de la vivienda y esa utilización de las técnicas tradicionales para la climatización de la arquitectura doméstica, siendo de interés por lo que proporciona de sostenibilidad. Por otra parte, el proyecto de investigación de la Universidad de Jaén, desarrollado por los arquitectos docentes en Málaga, ha sido destacado por el



jurado por su concepto de economía circular aplicada a su diseño arquitectónico, reutilizando material industrial de la zona para realizar una estructura portante de paneles de generación de energía solar, formando parte de la ordenación de los espacios libres universitarios, con uso de estancia y relación en el espacio público suficientemente confortables y con la vocación a naturalizarse.



MODALIDAD 6: PREMIO DÉCADA

El jurado después de estudiar los proyectos presentados y tras deliberación inicial (*) propone la siguiente **selección de trabajos finalistas**:

Obra Seleccionada: **Rehabilitación de la casa taller de Pedro de Mena para uso museístico**
Autores: **Francisco González Fernández**
Promotor: **Promálaga, Ayuntamiento de Málaga**

Obra Seleccionada (*): **Recuperación del Caminito del Rey**
Autor: **Luis Machuca Santa Cruz**
Promotor: **Diputación Provincial de Málaga**

(*) El Secretario del jurado participa en su exposición y análisis, pero se abstiene de su deliberación y selección.

Tras volver a deliberar definitivamente respecto a las obras de estos seleccionados, el jurado otorga el PREMIO DÉCADA al proyecto de la **Recuperación del Caminito del Rey** en Ardales, proyectado por el arquitecto **Luis Machuca Santa Cruz** y su equipo de la Diputación Provincial de Málaga. El jurado identifica la obra como un símbolo mundial, con repercusión más allá de Málaga, destacando que su diseño minimalista y adaptado al entorno, así como la durabilidad de sus materiales, ha permitido que se continúe esa labor de conservación y de mantenimiento, que precisamente ensalza esta modalidad, reforzando el valor de la actuación. Se indica que es importante que a lo largo del tiempo siga manteniendo su esencia, porque el proyecto era y sigue siendo “pura emoción” por la importancia del diseño arquitectónico conectado a la naturaleza, convirtiéndose en estos años en símbolo de la visita activa al interior de la provincia, donde habitualmente Málaga ha sido referencia siempre por la Costa del Sol y gracias a esta recuperación de un trazado histórico ha revalorizado lo espectacular del paisaje natural del interior. Tanto esta arquitectura como su mantenimiento dan significado a la reactivación de muchas zonas, llevando a las personas a la comprensión de que la naturaleza es cultura, que a la vez proporciona salud y bienestar.

El jurado otorga en esta categoría el ACCESIT a la obra de **Rehabilitación de la casa taller de Pedro de Mena para uso museístico** en Málaga, proyectada por el arquitecto **Francisco González Fernández**, donde ha sido valorada la vigencia de la intervención, así como de su estado general de conservación. El jurado ha incidido en que la intervención sigue vigente y actual tras la ejecución del proyecto de rehabilitación redactado hace 20 años, dado que su ejecución en un inmueble histórico protegido, resolvió modélicamente su regreso al estado primitivo tras la acumulación de las numerosas intervenciones que anteriormente alteraron su arquitectura doméstica, proporcionando en dicha actuación espacios diáfanos expositivos y de estancia con exquisita corrección y, precisamente, lo detallado del proyecto ha proporcionado mantener la arquitectura rehabilitada sin apenas mantenimiento o necesidad de nueva adaptación.



MODALIDAD 7: PREMIO JOSÉ MORENO VILLA DE FOMENTO DE LA ARQUITECTURA

El jurado después de estudiar los proyectos presentados y tras deliberación inicial (*) propone la siguiente **selección de trabajos**:

Obra Seleccionada: **La democratización del conocimiento arquitectónico a escala masiva**
Autores: **Juan Alejandro Goñi**
Promotor: **Juan Alejandro Goñi**

Obra Seleccionada(*): **Casas Mínimas**
Autores: **Manuel Baena García**
Promotor: **Manuel Baena García**

(*) Nuria Prieto se abstiene de su deliberación y selección.

Obra Seleccionada: **Comisariado de la exposición temporal “Más que un grano de arena. Málaga y el arquitecto Guerrero Strachan”**
Autores: **Enrique Bravo Lanzac, Francisco González Fernández, Juan José Gutiérrez Blanco y Luis Ruiz Padrón**
Promotor: **Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga y Museo de Málaga, Consejería de Cultura y Deportes, Junta de Andalucía**

Obra Seleccionada: **Catálogo de Pinturas Murales de Málaga**
Autores: **Aurora Zafra Gutiérrez, Cristina Gallardo Ramírez, Lourdes Royo-Naranjo y Beatriz Prado-Campos**
Promotor: **Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga, Ayuntamiento de Málaga**

Tras volver a deliberar definitivamente respecto a las obras de estos seleccionados (donde el Secretario se abstiene de la valoración por motivos obvios), el jurado otorga en esta categoría el PREMIO JOSÉ MORENO VILLA DE FOMENTO DE LA ARQUITECTURA al proyecto Comisariado de la exposición temporal “Más que un grano de arena. Málaga y el arquitecto Guerrero Strachan”, proyecto de los arquitectos **Enrique Bravo Lanzac, Francisco González Fernández, Juan José Gutiérrez Blanco y Luis Ruiz Padrón**. El jurado destaca la labor de comisariado de la exposición como medio de difusión de la arquitectura, donde ha destacado la comunicación y difusión de arquitectura a todos los públicos de este personaje vital en la modernidad de Málaga, incidiendo en la contextualización de la ciudad en su tiempo, la ordenación del espacio expositivo, la puesta en valor del contenedor museográfico y la espacialidad de su propia arquitectura histórica que han conducido y atraído al espectador al conocimiento de la laboriosa recopilación de información de las obras del arquitecto malagueño.

El jurado destaca los siguientes proyectos de la categoría (sin que suponga ninguna clasificación el orden) concediendo el ACCESIT (sin que suponga ninguna clasificación el orden en que se mencionan) a los siguientes proyectos: **La democratización del conocimiento arquitectónico a escala masiva**, obra del arquitecto **Juan Alejandro Goñi**, y **Catálogo de Pinturas Murales de Málaga**, obra presentada por las conservadoras restauradoras **Lourdes Royo-Naranjo y Beatriz Prado-Campos** y las arquitectas **Aurora Zafra Gutiérrez y Cristina Gallardo Ramírez**. El jurado valora el ejemplar trabajo de divulgación de la arquitectura de Juan Goñi, mediante contenidos audiovisuales como herramientas para generar contenidos con receptores de cualquier índole social, incidiendo cómo acerca a los ciudadanos a este servicio público profesional mediante el conocimiento de los distintos aspectos de la producción arquitectónica. Por otra parte, el jurado valora del Catálogo municipal que, independientemente de su carácter de instrumento complementario de la ordenación urbanística y referencia para los trámites administrativos, las autoras han elaborado una herramienta de estudio y difusión pública de elementos



arquitectónicos de bienes del patrimonio histórico de la ciudad, donde con detalle se recogen dichos ornamentos identificando y localizando los distintos inmuebles.



Antes de finalizar la sesión, el jurado hace una valoración conjunta, destacando de esta edición de los Premios Málaga de Arquitectura que haya sido tan prolífica en su participación y tan admirable en los resultados de los trabajos profesionales, hayan sido distinguidos o no. Asimismo, el jurado agradece a los autores su participación y transmite su enhorabuena por las obras realizadas en este período en la provincia.

Lo que suscribe el jurado en Málaga, en el día 22 de mayo de 2026

Fdo. Fernando Martín Menis

Fdo. Izaskun Chinchilla Moreno

Fdo. Rocio Pina Isla

Fdo. María José Andrade Marqués

Fdo. Javier Valverde Abril

Fdo. Nuria Prieto González

Fdo. Luis Frade Torres